

En Villanueva de San Juan, siendo las dieciocho horas del día treinta de abril del año dos mil doce, se constituye en la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Francisca Díaz Roldán, y la concurrencia al acto de los/as Sres/as. Concejales/as siguientes, D. José Reyes Verdugo, D<sup>a</sup> Ana López Ibáñez, D. Francisco Macho Morales, D<sup>a</sup> Rosario Jovacho Martín, D<sup>a</sup> Ana Fernández Aguilar, D. Francisco Rodríguez López y D. José Real Gracia, con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Martín Salas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril actual, la cual ha sido debidamente convocada para el día de hoy y se celebra en su primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar los asuntos que componen el orden del día.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de fecha 30/03/2012 con carácter ordinario la cual ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiéndose manifestado objeción alguna, se considera aprobada dicha acta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2568/1986, de 18 de noviembre.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Acto seguido, por la Secretaria se procede a dar cuenta de las Resoluciones que ha adoptado la Alcaldía, desde el día 31 de enero de 2012, cuyo contenido en resumen es el siguiente:

Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
07/12	01/02/12	Cancelación de fianza constituida por Juan Rodríguez González, para obras de Reparación de cubierta en casa Consistorial, de 1.349 euros..
08/12	10/02/12	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
09/12	10/02/12	Aprobando certificación de obra nº 4 Fersumar y Equipamientos S-L, por importe de 6.561,28 euros, ejecutada en la obra de “Suministro e instalación de sanitarios, rótulo principal y pavimentación de aparcamiento y patio”
10/12	16/02/12	Aprobando la liquidación del Presupuesto Municipal Único 2010.
11/12	29/02/12	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
12/12	29/02/12	Ordenando al OPAEF la detracción de 1.001,53 euros de las entregas a cuenta de los meses de febrero a noviembre de 2012 en concepto de aportación al Consorcio de Medio Ambiente Estepa, Sierra Sur, El Peñón.
13/12	02/03/12	Autorizando el gasto, disponiendo y reconociendo la obligación y ordenando el pago a Electricidad Martos Marín S.L por importe de 2.884,64 €, en concepto de derechos de extensión y otros para el suministro eléctrico al Campo de Fútbol.
14/12	02/03/12	Aprobando certificación de obra nº 65 Fersumar y Equipamientos S-L, por importe de 5.420,37 euros, ejecutada en la obra de “Suministro e instalación de sanitarios, rótulo principal y pavimentación de aparcamiento y patio”
15/12	06/03/12	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
16/12	06/03/12	Concediendo licencia de segregación a D. Juan Castaño Gutierrez a instancias de D. Miguel Angel Arias Campaña de la finca registral nº 2138 en once lotes.

Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
17/12	16/03/12	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
18/12	22/03/12	Concediendo a D <sup>a</sup> Ana Cárdenas Sánchez licencia de apertura de un Bar con cocina en C/ Comandante Pérez, 13
19/12	28/03/12	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).

La Corporación queda enterada.

**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA REFORMA DE RED MEDIA TENSIÓN EN MARGEN SUR CAMINO DE LOS GRAMADALES.**

A continuación, por el Sr. Delegado de Urbanismo, se somete al Pleno propuesta, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la cual se insta al mismo la adopción de acuerdo aprobando proyecto de actuación para la Reforma en la red de media tensión a 25 kv para mejora en la calidad del suministro eléctrico en el margen sur del camino de los Gramadales cuyo promotor es Distribuidora de Electricidad Martos Marín S.L. Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, por no estar constituida la misma y por la urgencia que su tramitación requiere. El Pleno, por el voto a favor de sus ocho miembros presentes en el acto, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

Conocido el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Abdón Rodríguez Álvarez para la Reforma en la red de media tensión a 25 kv para mejora en la calidad del suministro eléctrico en el margen sur del camino de los Gramadales, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Visto el resultado de su exposición al público mediante anuncio publicado en el B.O.P. Núm. 237 de fecha 13 de octubre 2011, cuya documentación fue remitida a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Teniendo en cuenta el informe emitido por el técnico correspondiente de la mencionada Delegación Provincial, del cual se deduce que el Ayuntamiento deberá otorgar si procede, la autorización para la implantación de la referida actividad con sujeción a los plazos, y al pago de la prestación compensatoria establecida en el artículo 52 de la L.O.U.A así como a la obtención de la correspondiente licencia urbanística municipal, así como recabar cuantas autorizaciones sean susceptibles por la legislación sectorial. El Pleno, por el voto a favor de sus ocho miembros que de hecho y de derecho lo componen, acuerda:

Primero.- Prestar aprobación al Proyecto de Actuación para la Reforma en la red de media tensión a 25 kv para mejora en la calidad del suministro eléctrico en el margen sur del camino de los Gramadales, que ha sido redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Abdón Rodríguez Álvarez, visado por el correspondiente Colegio Oficial, con el núm. 6679/61 de 22-08-11, siendo su promotor la Distribuidora de Electricidad Martos Marín S.L con CIF b-41392457

Segundo.- Dejar constancia que, en su momento, el titular o propietario de la instalación deberá efectuar la prestación compensatoria que se establece en el artículo 52, apartados 4 y 5 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero.- Dejar constancia de este acuerdo en el expediente de su razón, dar cuenta del mismo al interesado y a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, publicando también lo acordado en el B.O.P., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43.1, f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

**PUNTO CUARTO.-MOCIONES Y ASUNTOS URGENTES.**

No se presentan mociones ni se declararon asuntos de urgencia.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO.- Hace uso de la palabra la Sra. Fernández Aguilar, portavoz del Grupo Popular, para exponer que tiene conocimiento de que hay una familia de la localidad que está pasando necesidad, para lo cual propone que dado que le consta que en el Comedor del Colegio Público Ntra. Sra. del Rosario se produce a diario un excedente de comida, se estudie la posibilidad de atender a esa familia con ese sobrante.

Le responde la Sra Alcaldesa que, si bien le consta la situación de esa familia, a lo que añade que ya se le ha ayudado por parte de este Ayuntamiento, éste no es competente para decidir lo que ocurre en el comedor escolar y le invita a que se dirija al Director del Colegio o al Consejo Escolar del centro para que decidan sobre el asunto.

PREGUNTA. Nuevamente interviene la Sra. Fernández Aguilar, para preguntar si en este Ayuntamiento existe una ordenanza para prestar el servicio de escaner a los ciudadanos. A lo que responde al Sra. Secretaria que ese servicio no se presta por el Ayuntamiento, únicamente están incluidas en la ordenanza la expedición de fotocopias y la utilización del fax.

PREGUNTA.- la Sra. Fernández Aguilar, pregunta sobre el estado en el que se encuentra la puesta en funcionamiento de la Residencia de Ancianos.

La Sra. Alcaldesa responde que se han iniciado conversaciones con el Delegado Provincial en funciones de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía para el tema de concertación de plazas, y por otro lado se han mantenido conversaciones con algunas empresas que se han mostrado interesadas en el tema. No obstante, aún no se ha elaborado el Pliego de cláusulas económico administrativas que haya de regir en la contratación de la concesión para la gestión del servicio.

Añade por último, que aún no se ha recepcionado la obra por el motivo de que la empresa constructora no ha recibido el pago total de la obra efectuada, pago que deber abonar la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

RUEGO- El Sr. Rodríguez López ruega que por la brigada de obras del Ayuntamiento se revise una farola que hay en mal estado en el Parque Municipal “José M<sup>a</sup> Torres Giráldez” dado que puede resultar peligrosa para los niños.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la expresada Presidencia, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que la Secretaria que suscribe, mediante la presenta acta, da fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA,

F./Francisca Díaz Roldán

F./ M<sup>a</sup> José Martín Salas.